

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
VIOLÍN
ENSEÑANZA PROFESIONAL

Curso 2017-2018



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MANUEL CARRÁ
AVDA. JACINTO BENAVENTE, 11-13
29014-MÁLAGA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
2. OBJETIVOS	4
3. CONTENIDOS	7
4. METODOLOGÍA	10
5. EVALUACIÓN	15
6. PRIMER CURSO	20
7. SEGUNDO CURSO	24
8. TERCER CURSO	28
9. CUARTO CURSO	32
10. QUINTO CURSO	36
11. SEXTO CURSO	40
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	44



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje ocupa un lugar relevante en el conjunto de las tareas docentes, es un instrumento fundamental que ayuda y orienta al profesor en dichos procesos. El profesorado sistematiza su trabajo diario mediante la Programación, debiendo ser ésta flexible y abierta a modificaciones.

La Programación consiste básicamente en la planificación de objetivos, contenidos, metodología, actividades, organización de recursos y criterios de evaluación; la han elaborado los profesores especialistas de violín y será aprobada por el Departamento antes de presentarse al Consejo Escolar.

La elaboración de esta Programación de carácter anual nos obliga a plantearnos un contexto y un alumnado determinado, pues toda planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como punto de partida los alumnos a quienes va dirigida.

Hay que tener presente que este trabajo es un “proyecto”, es decir, la intención de desarrollar la enseñanza-aprendizaje del violín en base a una fundamentación teórico-práctica y a una concepción particular de lo que es aprender a tocar este difícil instrumento. Por otra parte, al tratarse de un proyecto teórico, tendremos en cuenta aquellos factores que pueden influir dificultando o favoreciendo su puesta en práctica. Por tanto, tras ponerse en práctica será necesaria otra fase en la que se reflexione acerca de lo que se haya podido aplicar realmente y lo que no, y cuáles han sido los motivos o causas que lo han impedido.

En nuestro conservatorio se imparten enseñanzas elementales y profesionales de música. Está situado en la ciudad de Málaga en un distrito en el que hay diversidad social y cultural. Este centro posee, además de aulas y servicios, sala de profesores, sala administrativa, biblioteca general, sala de audiciones con piano de cola, sala de vídeo y un aula de informática. En el aula de instrumento se cuenta con piano para labores de acompañamiento, varios atriles y pequeña biblioteca de aula que contiene los materiales didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad educativa.



2. OBJETIVOS

La normativa vigente establece los objetivos en los que deben basarse las programaciones para su elaboración.

El DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, establece los siguientes **objetivos generales**:

1. *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
2. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
3. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
4. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
5. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
6. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
7. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
8. *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.*
9. *Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música. Más adelante, el mismo DECRETO 241/2007 dice que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. *Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
2. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
3. *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
4. *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
5. *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación*

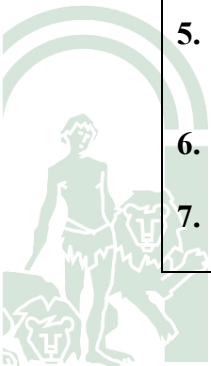


instrumental en grupo.

6. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición y la interpretación.*
7. *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
8. *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
9. *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
10. *Cultivar la improvisación y el transporte como elementos inherentes a la creatividad musical.*
11. *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
12. *Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.*
13. *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

Objetivos generales de los instrumentos de cuerda-arco de las enseñanzas profesionales de música. En coherencia con los objetivos generales y las orientaciones para el currículo, y con los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la *ORDEN de 25 de octubre de 2007* desarrolla el currículo de las mismas; en ella se establece que las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. *Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.*
2. *Conocer el repertorio de solista y de grupo de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.*
3. *Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, el hábito de escuchar música y los conocimientos adquiridos en clase.*
4. *Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.*
5. *Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.*
6. *Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
7. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el*



instrumento.

- 8.** *Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.*
- 9.** *Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.*
- 10.** *Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.*
- 11.** *Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.*
- 12.** *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- 13.** *Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.*
- 14.** *Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.*
- 15.** *Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.*

Basándose en todo lo anterior, el profesorado de la especialidad de violín ha elaborado los objetivos por cursos de forma secuenciada. Aparecen en los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a cada uno de los cursos.



3. CONTENIDOS

Contenidos de los instrumentos de cuerda-arco de las enseñanzas profesionales de música. La *ORDEN de 25 de octubre de 2007* por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía establece los siguientes contenidos para los instrumentos de cuerda-arco:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- Desarrollo de la velocidad del arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...).
- Armónicos naturales y artificiales.
- El vibrato y su aplicación expresiva.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de los brazos, manos y dedos.
- Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento del autor, obra y estilo.
- Análisis formal y armónico básico de las obras.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de la improvisación.
- Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, acelerando,...).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Teniendo en cuenta éstos, el profesorado de la especialidad de violín ha elaborado los contenidos por cursos de forma secuenciada. Aparecen en los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a cada uno de los cursos.

Existe otro tipo de contenidos que hoy se denominan **Contenidos o Elementos Transversales**; éstos aparecen definidos en la LOMCE. Dado que esta ley no es de aplicación en los conservatorios aún, nos remitimos a los anteriores, denominados Temas



Transversales, que se refiere a aquellos valores de aprendizaje que atraviesan el currículo de forma transversal, por lo que habrá que tenerlos en cuenta en todo momento:

- Educación moral para la convivencia y la paz
- Coeducación
- Educación vial
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Educación del consumidor y usuario

Estos valores serán considerados por el profesorado durante el desarrollo de su labor educativa de manera selectiva y a conveniencia; es decir, se irán aplicando en aquellas circunstancias en las que puedan ser tenidos en cuenta. El único valor realmente nuevo que se ha incluido en la LOMCE respecto a la LOE es el Espíritu Emprendedor, valor que nos parece realmente útil de fomentar e interesante de tener en cuenta, ya que favorece la iniciativa, el desarrollo y la aplicación de nuevas ideas a cualquier nivel.

Por otro lado las **competencias básicas o clave** incluyen también valores en su propia definición, ya que de acuerdo con la Recomendación 2006/962/ED, del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre, se entiende por competencia *el conjunto de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz*.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Los conservatorios de música no deben ser ajenos al espíritu de estas recomendaciones.

Se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales (lo que incluye la enseñanza musical). Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



Tanto los elementos transversales como las competencias tienen una gran importancia en el desarrollo, aprendizaje y evolución del alumnado del conservatorio. No obstante, se hará mayor hincapié en algunos de ellos como educación para la igualdad, uso de nuevas tecnologías, desarrollo de la iniciativa y espíritu emprendedor, o autonomía progresiva en el estudio.

Además, al aplicarse de forma sistemática y natural la atención a la diversidad en las enseñanzas de música, los elementos transversales y las competencias serán tenidos en cuenta en función de las necesidades de cada alumno y la oportunidad de cada momento.

Por último, la aplicación de los contenidos transversales y las competencias, tendrá que hacerse de tal manera que no dificulte, entorpezca o impida la normal consecución de los objetivos didácticos; sino que, en todo caso, los favorezca.



4. METODOLOGÍA

La metodología se basa sobre todo en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones comunicativas que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, solo estimular y facilitar de acuerdo al interés del aprendiz.

Los principios metodológicos siguientes son las directrices a seguir en el desempeño de la labor pedagógica de los profesores.

Lejos del modelo del viejo maestro del librito, vamos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero éstas deben concentrarse posteriormente, a las preferencias pedagógicas de cada profesor partiendo de las particularidades de cada alumno. No puede hablarse por tanto de “el método” por excelencia, ya que el trabajo individualizado de la clase de instrumento supone la continua adaptación de la metodología, teniendo en cuenta también los resultados de la evaluación de todo el proceso, que nos dará información acerca de la idoneidad o no de las metodologías seguidas.

Sin embargo, sí es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumno y que servirán de guía para nuestra práctica docente

Principios metodológicos de la Programación

A continuación expondremos brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos la actividad docente.

En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, tendremos en cuenta también los criterios de atención a la diversidad, ya que cada alumno, según su nivel previo, características físicas, condiciones de trabajo, etc., va a necesitar una orientación adecuada. Por otra parte estos criterios metodológicos serán necesariamente de carácter general.

• Partir de los conocimientos previos.

La enseñanza partirá de los conocimientos previos y se basará en el desarrollo evolutivo, según la etapa de maduración mental en la que se encuentren. De eso depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

No es el profesor, con su propia metodología, sino el alumno el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El modelo de la tabula rasa aristotélica, según el cual el alumno carece de conocimientos y experiencias previos y que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el aprendizaje significativo y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el



futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno.

Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

• Favorecer la motivación del alumno.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje.

La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje.

Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos sobre los que sí podemos intervenir, como:

- a) Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- b) Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe entender lo que esperamos que realice.
- c) Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.,)
- d) Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación del instrumento.
- e) Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- f) Interpretar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.
- g) Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.
- h) Fomentar la participación en las clases colectivas.
- i) Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

• Estimular la creatividad

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en las explicaciones y en particular en la interpretación, las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación, interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias de tipo multisensorial.

Un medio eficaz es pedir a los alumnos que generen y discutan metáforas, intentando trasladarlas a la interpretación. También interrogar al alumno acerca de cómo



cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación.

- **Desarrollo del oído musical a través de la interpretación**

En la interpretación no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas.

La atención diferenciada a estos problemas solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un entrenamiento específico de alguno de sus aspectos. No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las acciones mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir.

De este modo conseguiremos unificar intenciones y procedimientos en una unidad de acción que pueda ser asumida como propia por el alumno.

- **Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumno de Enseñanzas Profesional le permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, ritmo, armonía (a partir de 4º) etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.

Estrategias metodológicas

En el diseño de las estrategias didácticas no es posible encontrar un modelo universal aplicable a todos los profesores y a todas las realidades educativas.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las particularidades de cada alumno y de que sean llevadas a cabo en las clases individuales o de grupo.

En función del grado de intervención del profesor, su grado de influencia y su valoración sobre la enseñanza en si misma vamos a distinguir entre diversos métodos:

-Métodos según su grado de intervención:

a) Método DIDÁCTICO, mediante la exposición de conceptos y práctica por parte del profesor/a. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones deben adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos. Al mismo tiempo se intentará que las explicaciones contribuyan a mantener la atención y a provocar en él la motivación necesaria para una óptima asimilación.

b) Método HEURÍSTICO, que se concreta en la realización con el instrumento de ejercicios técnicos propuestos por el profesor/a y la exploración de soluciones desde el planteamiento de problemas concretos. Lo que se busca de este modo es que el alumno asimile en la práctica los contenidos teóricos que está aprendiendo, al mismo tiempo que va desarrollando su iniciativa, con la aportación de soluciones creativas.

c) Método DIALÉCTICO, o intercambio dialogado de criterios y opiniones en el grupo.



Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando preguntas adecuadas. Estas técnicas pueden ser consecuencia tanto de las explicaciones y demostraciones prácticas, como de la propia intervención o la de los compañeros, de la puesta en común de los resultados de actividades analíticas y comparativas de diferentes modelos o ejemplos, debates a partir del visionado y audición de materiales audiovisuales. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás. En este sentido el profesor/a debe contribuir a crear un clima dialogante y de comprensión mutua en el aula, tanto en el interior del grupo como de su propia relación con los alumnos, haciendo prevalecer una actitud creativa y un talante participativo.

-Método según su grado de influencia:

- a) El método IMPOSITIVO, como manifestación de autoridad del profesor, es un modelo antiguo que sólo puede tener sentido en momentos muy puntuales.
- b) Método PROPOSITIVO, que es aquel por el que el profesor no impone sino que propone, razonando las causas y mostrando las diferencias entre distintas opciones.
- c) En el método EXPOSITIVO, el profesor/a expone ideas y conceptos necesarios y que por tanto no necesitan de la aceptación de los alumnos, sino sencillamente de su comprensión.

-Actividades de aprendizaje

La actividad de las clases de violín puede ser desglosada en:

- a) Realización al violín por el alumno de las tareas asignadas: ejecución de ejercicios técnicos e interpretación de estudios y obras.
- b) Explicaciones y ejemplificaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas de una parte a ofrecer los contenidos teóricos de relevancia en función de las actividades realizadas en cada momento. De otra parte, el profesor deberá corregir la ejecución, tanto en función de los aspectos de tipo técnico, como interpretativo-expresivo e interdisciplinar, mediante las consignas adecuadas.
- c) Otras actividades de tipo complementario, como la lectura a primera vista o la improvisación, u otras de tipo interdisciplinar, como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, etc.
- d) Planificación del trabajo del alumno en casa. El profesor deberá orientar al alumno para el estudio que deberá realizar durante la semana. Es conveniente que este estudio comience de forma guiada durante la clase, aclarando situaciones nuevas, proponiendo digitaciones y soluciones técnicas e interpretativas, etc. En función de las características de las obras, de las actividades previstas y de las peculiaridades del alumno, también se darán las instrucciones oportunas en relación a la secuencia de trabajo más conveniente, la necesidad de realizar ejercicios preparatorios (como lectura a primera vista, escalas, etc.), el trabajo de la memoria, etc. Programación Didáctica de violín.

Enseñanzas Profesionales.

El trabajo de la obra debe ser abordado desde una perspectiva múltiple:



Análisis técnico: Por un lado la solución de problemas de tipo funcional, bien sean derivados de la postura, como del movimiento y de la adquisición de las habilidades técnicas (digitación, utilización del peso del brazo, extensiones, cruces, saltos, etc.). Por otro el desarrollo de condiciones físicas concretas (como la gradación de tensiones, la precisión, la fuerza o la velocidad) y mentales (como la discriminación de las cualidades sonoras, la concentración o la memoria).

Análisis textual: tanto de tipo formal, armónico, rítmico, melódico y de calidad de la emisión sonora, como de indicaciones complementarias y su distinta interpretación a lo largo de la historia (ornamentación, tempo, dinámica, etc.).

Análisis interpretativo: convenciones de estilo de las distintas épocas y márgenes de variabilidad, análisis del lenguaje de cada compositor y expresividad, entendida ésta como recreación de la intencionalidad musical, el desarrollo de imágenes estéticas, la definición del propio criterio interpretativo o el incremento de la capacidad comunicativa.

Junto a las actividades propuestas por el profesor, es conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumno. En todo caso se tratará siempre de escoger aquellas tareas que planteen dificultades a su medida, al mismo tiempo que respondan siempre a criterios creativos y motivadores.



5. EVALUACIÓN

La evaluación está regulada por la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. Los criterios de evaluación generales de las especialidades instrumentales de las enseñanzas profesionales están recogidos en la ORDEN de 25 de octubre por la que se desarrolla el currículo de enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

a) Características de la Evaluación

Según la mencionada ORDEN, las características de la evaluación serán:

- *Continua*. “...en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje”¹. Comienza al principio (evaluación inicial), a lo largo de todo su desarrollo (evaluación procesual) y valora finalmente el grado de consecución del alumno/a respecto a los objetivos (evaluación final).
- *Integradora*. “...en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo”; es decir, de los objetivos propios de la especialidad de violín.
- *Diferenciada*. “...según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas”. Indica la necesidad de concreción específica para el violín.
- *Adaptada al contexto y a las características del alumno/a*. “...se considerarán las características propias de éste (del alumno/a) y el contexto sociocultural del centro”.
- *Carácter formativo, orientador y de mejora*. “La evaluación tendrá un carácter formativo, orientador y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa”.
- *Objetiva*. “El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes”.

¹ Todos los entrecorchetos de este punto han sido extraídos de dicha orden.



b) Momentos de la Evaluación

La evaluación no es un hecho puntual, sino un conjunto de pasos que se ordenan secuencialmente. Normalmente, en la evaluación, como seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se distinguen tres momentos para averiguar el grado de desarrollo de las capacidades de los alumnos/as y establecer comparaciones entre el inicio y el final; de esta forma se pueden corregir o sustituir metodologías y/o contenidos en función de la información que se va obteniendo. Dichos momentos son:

- *Inicial*. Se realiza al inicio del proceso. Nos permite conocer el punto de partida para poder definir la metodología, objetivos y actividades más adecuadas. Se utilizarán una serie de preguntas y actividades encaminadas a detectar el nivel de conocimientos y capacidades previas. Se realizarán dos tipos:
 - Al iniciarse el curso. Esta es especialmente importante porque conlleva el establecimiento global de las metodologías que se van a seguir con el alumno/a y las actividades que se le van a ir proponiendo. Dependiendo de la respuesta del alumno/a, dichas metodologías y actividades deberán ir modificándose.
 - Al principio de cada elemento nuevo (técnico o musical). Con ella se establecerá si el alumno/a posee alguna noción previa y, si es así, qué nivel de conocimiento y/o destreza tiene de cada elemento nuevo. Esto implicará consecuencias metodológicas y de contenidos.
- *Continua o formativa* (a lo largo de todo el proceso). Valora la marcha del objeto a evaluar a lo largo de un período de tiempo fijado previamente, y nos permite tomar decisiones que mejoren el proceso educativo gracias a la recogida constante de información. Pretende adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno, detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades reconduciendo el proceso. Tiene un carácter básicamente formativo.
- *Final*. Recogida y valoración de los datos que nos muestran si se han alcanzado los objetivos propuestos. Compara los resultados finales con los que se detectaron en la evaluación inicial.

c) Criterios de Evaluación

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, sobre desarrollo del currículo establece unos criterios de evaluación para las especialidades instrumentales de forma general. Cada criterio se concreta en la programación didáctica teniendo en cuenta tanto los de la orden y otras normativas como los comunes del centro. Así, en este nivel de concreción más preciso, se establecen los criterios propios de cada curso de las Enseñanzas Profesionales en la especialidad de violín (se muestran en cada uno de los cursos). Estos criterios concretos se establecen para comprobar si los objetivos de cada curso son alcanzados.

Se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos propuestos a un nivel mínimo. La valoración de estos objetivos siempre es estimativa; es decir, estimamos el conjunto para



ver si el alumno promociona o no. Los criterios de evaluación del montaje e interpretación de las obras y estudios programados (o cualquier elemento o ejercicio que así se considere) son los siguientes:

- Utiliza el esfuerzo muscular y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demuestra dominio en la ejecución de las obras, estudios y ejercicios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación, el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, todo ello con control y precisión rítmica.
- Demuestra capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio, de los estudios y ejercicios.
- Demuestra solvencia en la lectura a primera vista de obras y estudios.
- Interpreta las obras programadas durante el curso con criterios de estilo y época.
- Interpreta, al menos, una de las obras programada de memoria.
- Demuestra la autonomía necesaria para abordar la interpretación de las obras programadas dentro de los márgenes de flexibilidad que permite cada texto musical.
- Muestra una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de las obras.
- Demuestra capacidad comunicativa y calidad artística en las actuaciones en público.

Estos criterios, más o menos disociados y parcelados aquí, deben conformar un todo progresivamente coherente durante el trabajo de construcción de las obras y estudios, y en la interpretación final, atendándose a todos los factores y acciones que intervienen en ella (sonido, ritmo, afinación, fraseo, dinámicas, estilo, golpes de arco, control y coordinación muscular, vibrato, respiración, comunicación,...).

d) Calificación y criterios de calificación

“Los resultados de la evaluación (...) se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco”.

Una vez decidido si se promociona o no, se pasa a CALIFICAR. En la calificación se tendrá en cuenta la excelencia en la consecución de los objetivos, más algunos aspectos como asistencia, interés, participación, etc., sin que estos últimos supongan una modificación en la decisión sobre la promoción.

e) Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán variados, para que nos permitan valorar distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares, y permitan evaluar la funcionalidad de los conocimientos y destrezas adquiridos. Tipos de instrumentos de evaluación:



- *Interpretación.* Con ellas conoceremos la evolución de las capacidades técnicas e interpretativas y el aprovechamiento individual del trabajo. Son:
 - Observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. “El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje (...) y de su maduración personal”. Se utiliza para determinar los puntos fuertes y débiles en la manera de tocar, así como la asimilación de las capacidades en todo momento.
 - Interpretación del repertorio en clase al final de cada trimestre. Evalúa si se alcanzan los objetivos planteados.
 - Audiciones y recitales. Valoración del resultado de la interpretación en público.
 - La grabación. Puede utilizarse este instrumento para que el alumno y/o su entorno familiar obtenga información de su realidad técnica e interpretativa. Sin embargo, no es muy recomendable su uso en pruebas y exámenes ya que puede dar la impresión de desconfianza.
- *Otros instrumentos.*
 - La entrevista personal. A través de la comunicación permanente con el alumno se indagará sobre la consecución de los objetivos, y los sentimientos, sensaciones y experiencias del alumnado.
 - El cuaderno de clase del alumno. Se plasman las realizaciones y tareas diarias, semanales y trimestrales (ejercicios, estudios, escalas, obras). El alumno lleva así un seguimiento de lo que ha realizado y lo que tiene que realizar.
 - El cuaderno del profesor o diario de clase. Se utiliza para cotejar la relación entre la tarea programada y la realmente realizada en clase.
 - Trabajos escritos (elaboración fuera del aula). Análisis de partituras, digitaciones y articulaciones de arco, dictados, trabajos escritos de contextualización, etc.

Al final del curso el profesor de violín elaborará un informe de evaluación individualizado, tanto para los que tengan calificación negativa como para los que promocionen, donde se plasmará, además de las calificaciones de las diversas asignaturas, “los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación”, una semblanza acerca de los puntos fuertes y débiles, así como el repertorio trabajado y dominado respecto a los criterios mínimos exigidos. Este documento, además de dejar constancia escrita de los progresos y dificultades del alumnado, tiene la utilidad de informar por si se produjera un cambio de profesor en los cursos posteriores o hubiese un traslado de centro por parte del alumno/a.

f) Recuperación y promoción

En caso de que el alumno no alcance al menos un 5 en los trimestres 1º y/o 2º (calificación de 1 a 4), tendrá suspensa momentáneamente la asignatura a la espera de su evaluación positiva. Al tratarse de evaluación continua, la materia no superada se va acumulando y el profesorado propondrá actividades de refuerzo individualizadas que permita al alumno ir alcanzando los objetivos en momentos posteriores. Estas actividades pueden consistir en el estudio de aquello que no ha sido dominado y/o en cualquier otro



tipo (otros contenidos, sobre todo) que le permita alcanzar los objetivos. El profesorado es libre de decidir entre la realización de exámenes o audiciones, la observación diaria en clase, o cualquier herramienta que considere oportuna, para establecer si supera estos trimestres suspensos.

En caso de ser el tercer trimestre el que quedase suspenso, queda suspenso el curso, y la asignatura de violín se volverá a calificar en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En dicho mes se realizará una prueba durante los primeros cinco días hábiles donde se determinará si aprueba la asignatura o no.

Contenidos que deberán presentar en la prueba de septiembre:

- Alumnado que no ha asistido durante el curso: Si el alumno aspira a alcanzar una calificación mayor que 5, además de los contenidos mínimos exigidos, deberá añadir otro 1er movimiento de concierto diferente (dos en total).
- Resto de alumnado: habrá de examinarse únicamente de la materia no superada. Estos contenidos se pondrán por escrito en el mes de junio para que no exista ninguna confusión de qué es exactamente de lo que ha de examinarse.

El alumnado que en cualquier curso obtenga una calificación insuficiente en tres o más asignaturas, no podrá promocionar al curso siguiente, en cuyo caso habrá de repetir curso, con todas sus materias, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

Se puede promocionar como máximo con dos asignaturas suspensas.

g) Evaluación del proceso de enseñanza

Todo es susceptible de ser evaluado.

Además de la evaluación, junto a los miembros del departamento, de la propia Programación, evaluaremos nuestra práctica diaria en el aula, planteándonos cuestiones como: si se han conseguido los objetivos planteados; si las actividades eran adecuadas al nivel del alumnado; si se ha motivado al alumnado; si han sido adecuados los recursos empleados...



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR CURSOS

6. PRIMER CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del grado elemental.
- Familiarizarse con el nuevo enfoque de la enseñanza profesional, destinada hacia la profesionalidad del instrumento.
- Desarrollar y perfeccionar los cambios de posición.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arcos necesarios para tocar los estudios y obras de este curso.
- Desarrollar progresivamente el uso del vibrato.
- Familiarizarse con la interpretación barroca: golpes de arco, articulación, etc.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas en tres octavas de las siguientes maneras:
 - Nota por arco
 - Tres en un arco
 - Seis en un arco
- Desarrollo del Detaché en las diferentes partes del arco: todo el arco, mitad superior, mitad inferior, punta, centro y talón.
- Velocidad de la mano izquierda.
- Estudio de los siguientes golpes de arco a la cuerda: Martelé y Staccato.
- Inicio de los golpes de arco fuera de la cuerda: Spiccato.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad y distribución del arco.
- Estudio del Bariolage.
- Familiarizar al alumno con los distintos estilos abordados durante este ciclo.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos.



- Tocar las escalas prestando atención no solo a la afinación sino también a la calidad de sonido
- Dominar los estudios en su totalidad.
- Ser capaz de mantener un pulso uniforme en los estudios.
- Estudiar los estudios de detaché en las diferentes partes del arco.
- Asimilar la correcta acentuación del martelé y staccato, cuidando la calidad de sonido una vez realizado el acento.
- Demostrar el dominio de la velocidad del arco en los estudios de ligaduras, de manera que no sobre ni falte arco.
- Interpretar la obra y concierto respetando las dinámicas, fraseo y estilo.
- Desarrollar el vibrato y aplicarlo en la interpretación de estudios obras y concierto.
- Desarrollar la memoria. El alumno debe tocar al menos un estudio, obra o primer tiempo de concierto de memoria a lo largo del curso

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) **Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)**

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos una vez durante el curso

Criterios de calificación

PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación
- Control de las articulaciones y golpes de arco

PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos
- Capacidad de dinámicas



-Conjunción con el acompañamiento

b) Recursos didácticos

Técnica y repertorio:

MÉTODOS:

- Escalas de C.Flesch
- 42 estudios de Kreutzer
- Estudios de E.Polo de dobles cuerdas
- Antología de estudios para violín A. ARIAS
- O. SEVCICK op.8
- SCHRADIECK volumen I
- (Cualquier método o colección de estudios complementario que permita la consecución de los objetivos el curso)

CONCIERTOS Y OBRAS:

CONCIERTOS

- Concertino en Fa mayor, op.7 de Huber
- Concierto en si menor, op.35 de O.Rieding
- Concertino en la menor, op.21 de “ “
- Concertino en sol mayor, op.24 ” ”
- Concierto nº2 en sol menor.op. 12 de P.Seitz.
- Concierto nº 3 en sol, op.13 “ “
- Concierto op. 1 “ “
- Concierto nº 1 en re, op.7 “ “
- Concierto nº 2 de W. Krotkiewski
- Concierto nº 3 ” ”
- Concierto en Mi menor de P.Nardini,
- (Otros conciertos de nivel similar o superior)

OBRAS

- Allegro de H.Fiocco.
- Grave “ “
- Tempo di Minueto “ “
- Tres preludios de E. Granados.
- “Asturiana” de Falla-Kochanski
- “Berceuse” de I.Albéniz (tracrip.)
- “Canço i dansa no r de F.Mompou (Arreglo Turull)



- Melodie de M. Moszkowski
- Berceuse de L. Schytte
- Serenata italiana de Poznanski
- Salut d'amour de E. Elgar
- Dúos de Campagnoli.
- (Otras piezas de nivel similar o superior)

Niveles mínimos:

	ESTUDIOS	ESCALAS	DOBLES CUERDAS	CONCIERTOS	OBRAS
1º TRIMESTRE	<u>A.ARIAS</u> Nº 19 (legato 8 notas) y nº14 <u>KREUTZER.</u> Nº263	1 ESCALA DE CARL FLESCH (Nº5)		EXPOSICIÓN PRIMER MOV. DEL CONCIERTO ELEGIDO	-----
2º TRIMESTRE	<u>A.ARIAS</u> Nº11 (2ª pos) Nº29	1 ESCALA DE CARL FLESCH (Nº5)	E.POLO H. SITT	PRIMER TIEMPO COMPLETO.	-----
3º TRIMESTRE	<u>A.ARIAS</u> Nº24 Nº26	1 ESCALA DE CARL FLESCH (Nº5)		-----	OBRA ELEGIDA O SONATA DE HAENDEL VIVALDI

NOTA: Este cuadro debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que los estudios, escalas y obras podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



7. SEGUNDO CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Desarrollar y perfeccionar los cambios de posición.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arcos necesarios para tocar los estudios y obras de este curso.
- Desarrollar progresivamente el uso del vibrato.
- Familiarizarse con la interpretación barroca: golpes de arco, articulación, etc.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas en tres octavas de las siguientes maneras:
 - Nota por arco
 - Tres en un arco
 - Seis en un arco
- Desarrollo del Detaché en las diferentes partes del arco: todo el arco, mitad superior, mitad inferior, punta, centro y talón.
- Velocidad de la mano izquierda.
- Estudio de los siguientes golpes de arco a la cuerda: Martelé y Staccato.
- Inicio de los golpes de arco fuera de la cuerda: Spiccato.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad y distribución del arco.
- Estudio del Bariolage.
- Familiarizar al alumno con los distintos estilos abordados durante este ciclo.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del 1º curso se seguirán aplicando en toda la enseñanza profesional. Son capacidades que el alumno asimila, desarrolla y madura a lo largo de esta enseñanza, por lo que todo se irá exigiendo con mayor grado de perfección.

- Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos.
- Dominar las escalas: cambios de posición, calidad de sonido, cambios de cuerda, velocidad de arco, cambios de arcada (arco arriba-arco abajo).
- Tocar los estudios completos demostrando seguridad. Realizar las dinámicas.



- Demostrar soltura en los estudios de velocidad de la mano izquierda.
- Controlar, en los estudios de dobles cuerdas, la presión del arco y posición del mismo entre ambas cuerdas.
- Estudiar el spiccato, controlando que no sea demasiado percusivo o descontrolado, de manera que se escuchen las notas con claridad.
- Dominar el martelé y staccato de forma que la acentuación no perjudique la calidad de sonido.
- En los conciertos y obras el alumno debe demostrar que ha asimilado el estilo interpretativo de acuerdo con la época correspondiente.
- Tocar con vibrato.
- Desarrollar la memoria. El alumno debe tocar al menos un estudio, obra o concierto de memoria, a lo largo del curso.

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) **Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)**

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos dos veces durante el curso

Criterios de calificación

PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación
- Control de las articulaciones y golpes de arco

PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos



- Capacidad de dinámicas
- Ensamble con el acompañamiento

b) Recursos didácticos

Técnica y repertorio:

MÉTODOS:

- Escalas de C.Flesch
- 42 estudios de Kreutzer
- Estudios de E.Polo de dobles cuerdas
- Antología de estudios para violín A. ARIAS
- O. SEVCICK op.8
- SCHRADIECK volumen I
- (Cualquier método o colección de estudios complementario que permita la consecución de los objetivos el curso)

CONCIERTOS

- Concierto en La mayor (D.96) de G. Tartini
- Concierto en Fa mayor (D.67) " "
- Concierto en Sí menor (D.125) " " "
- Concierto nº 1 en la menor de J.B.Accolay.
- Concertino en Re mayor, op.5 O. Rieding
- Concierto en La menor de J. S. Bach.
- Concierto en Mi mayor de J. S.Bach.
- Concierto para dos violines de J. S.Bach.
- Concierto "La Primavera" de A. Vivaldi
- Concierto "El Verano" " "
- Concierto "El Otoño" " "
- Concierto "El Invierno" " "
- (Otro concierto de nivel similar o superior)
(Solo primer movimiento de uno de ellos)

OBRAS

- Liebesleid de Kreisler.
- Playera de Granados
- Barcarolle de H. A. Cesek
- Cradle Song de J. Brahms
- Allegro scherzoso de César Cui
- Romance sans paroles de G. Fauré



- Cabaletta de Th. Lack
- Entr'acte – gavotte de E. Guillet
- (Otras piezas de nivel similar o superior)

Niveles mínimos:

	ESTUDIOS	ESCALAS	DOBLES CUERDAS	CONCIERTOS	OBRAS
1º TRIMESTRE	<u>KREUTZER.</u> Nº8 Nº11	1 ESCALA DE CARL FLESCH		EXPOSICIÓN PRIMER MOV. DEL CONCIERTO ELEGIDO	-----
2º TRIMESTRE	<u>KREUTZER.</u> Nº10 <u>MEERTS</u> Saltillo <u>C. BOHM</u> M. perpetuo Saltillo <u>KAYSER</u> Nº18(saltillo)	1 ESCALA		PRIMER TIEMPO COMPLETO.	-----
3º TRIMESTRE	<u>KREUTZER.</u> Nº6 Nº9	1 ESCALA	<u>H.SITT</u> <u>O</u> <u>POLO</u>	-----	OBRA ELEGIDA O SONATA BARROCA.

NOTA: Este cuadro debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que los estudios, escalas y obras podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



8. TERCER CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Perfeccionar los cambios de posición.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arco necesarios para tocar los estudios y obras de este nivel.
- Perfeccionar el vibrato.
- Familiarizarse con el estilo clásico, desarrollando especialmente un sonido limpio y claro. Como novedad se incluyen por vez primera piezas para violín solo.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas en tres octavas de las siguientes maneras:
 - Nota por arco
 - Tres en un arco
 - Seis en un arco
 - Escala ascendente con arco completo y viceversa
- Dominio del Detaché en las diferentes partes del arco: todo el arco, mitad superior, mitad inferior, punta, centro y talón.
- Velocidad de la mano izquierda.
- Estudio de los golpes de arco fuera de la cuerda: Spiccato y Saltillo.
- Dominio de la velocidad y distribución del arco.
- Estudio del Bariolage.
- Familiarizar al alumno con los distintos estilos abordados durante este curso.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los cursos anteriores se seguirán aplicando a lo largo de este curso. Son capacidades que el alumno asimila, desarrolla y madura durante la Enseñanza Profesional, por lo que todo se irá exigiendo con mayor grado de perfección.

- Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos.



- Dominar las escalas: cambios de posición, calidad de sonido, cambios de cuerda, velocidad de arco, cambios de arcada (arco arriba-arco abajo) y velocidad de dedos de la mano izquierda.
- Tocar los estudios completos.
- En los estudios de ligadura, hacer una buena distribución de las notas en cada arcada cuidando los cambios de cuerda, arco y posición, evitando acentuaciones no escritas.
- Demostrar el progreso en los golpes de arco fuera de la cuerda: martelé, staccato y spiccato.
- Asimilar el saltillo como golpe de arco fuera de la cuerda que necesita una gran coordinación de ambas manos.
- Dominar el vibrato de mano y brazo como recurso expresivo y aplicarlo en estudios y obras.
- Demostrar la capacidad expresiva y el conocimiento del estilo interpretativo de obra y concierto.
- Progreso en las capacidades adquiridas en cursos anteriores.
- Desarrollar la memoria. El alumno debe tocar al menos un estudio, obra o primer tiempo de concierto de memoria a lo largo del curso

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) **Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)**

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos dos veces durante el curso.

Criterios de calificación

PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación



-Control de las articulaciones y golpes de arco

PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos
- Capacidad de dinámicas
- Ensamble con el acompañamiento

b) Recursos didácticos

Técnica y repertorio:

MÉTODOS:

- Escalas de C.Flesch
- 42 estudios de Kreutzer
- Estudios de E.Polo de dobles cuerdas
- 24 caprichos de Rode.
- (Cualquier método o colección de estudios complementario que permita la consecución de los objetivos el curso)

CONCIERTOS

- Concierto nº 20 en Re mayor de G. Viotti
- Concierto nº 23 en Sol mayor de Viotti
- Concierto nº 2 en Sol mayor de J. Haydn
- Concierto nº 7 en Sol mayor de Ch. de Beriot.
- Concierto nº 9 en La menor de “ “
- Concierto nº 19 de R. Kreutzer.
- Concierto nº 6 en Si b. Mayor de P. Rode.
- (Otro concierto de nivel similar o superior)
(Solo primer movimiento de uno de ellos)

OBRAS

- Sarabande et tambourin de J.M.Leclair
- Adiós a la Alhambra de J. de Monasterio.
- Playera op.23 de Pablo de Sarasate.
- Preludio-Allegro de Kreisler al estilo Pugnani.
- Kùyawlak de H.Wieniawski.
- Romanza para violín y piano de E. Granados.
- Danza m...(tracrip.) de E. Granados.



- Seis sonetos de E.Toldrá -un soneto-.
- Sonatas para v/p de F.Manalt -un mov.
- Equisse de A. Arensky
- Russia de M. Moszkowsky
- Allegretto de E. Grieg
- Humoresque de P. Tchaikowsky
- Meditación de Thaïs de Massenet
- (Otras piezas de nivel similar o superior)

Niveles mínimos:

	ESTUDIOS	ESCALAS	DOBLES CUERDAS	CONCIERTOS	OBRAS
1º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº4 Nº12 Nº2 (spiccato)	1 ESCALA DE CARL FLESCHE		EXPOSICIÓN PRIMER MOV. DEL CONCIERTO ELEGIDO	-----
2º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº14 Nº17	1 ESCALA	E. POLO O. SEVCIK	PRIMER TIEMPO COMPLETO.	-----
3º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº24 Nº26	1 ESCALA	E. POLO O. SEVCIK	-----	OBRA ELEGIDA.

NOTA: Este cuadro debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que los estudios, escalas y obras podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



9. CUARTO CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Perfeccionar los cambios de posición.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arco necesarios para tocar los estudios y obras de este nivel.
- Perfeccionar el vibrato.
- Familiarizarse con el estilo clásico, desarrollando especialmente un sonido limpio y claro.
- Trabajar piezas para violín solo.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas en tres octavas de las siguientes maneras:
 - Nota por arco
 - Tres en un arco
 - Seis en un arco
 - Escala ascendente con arco completo y viceversa
- Dominio del Detaché en las diferentes partes del arco: todo el arco, mitad superior, mitad inferior, punta, centro y talón.
- Velocidad de la mano izquierda.
- Estudio de los golpes de arco fuera de la cuerda: Spiccato y Saltillo.
- Dominio de la velocidad y distribución del arco.
- Estudio del Bariolage.
- Familiarizar al alumno con los distintos estilos abordados durante este curso.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los cursos anteriores se seguirán aplicando a lo largo de este curso. Son capacidades que el alumno asimila, desarrolla y madura durante la Enseñanza Profesional, por lo que todo se irá exigiendo con mayor grado de perfección.

- Tocar con una correcta posición corporal, colocación de ambos brazos y flexibilidad de los mismos



- Demostrar progreso en la ejecución de las escalas: cambios de posición, calidad de sonido, cambios de cuerda, velocidad de arco, cambios de arcada (arco arriba-arco abajo) y velocidad de dedos de la mano izquierda.
- Dominar los estudios, de manera que el alumno sea capaz de unir técnica y expresividad: fraseo y dinámica.
- En los estudios de Rode, realizar las indicaciones de velocidad: rit. y accel., así como acentos, fp.,sf, matices, y demostrar capacidad expresiva.
- Dominar los estudios, obra y primer tiempo en su totalidad así como la velocidad de ejecución.
- Demostrar progreso en la calidad de sonido.
- Especialmente en los conciertos clásicos, el alumno debe tocar con un sonido limpio y claro. También aplicar los golpes de arco fuera de la cuerda demostrando conocimiento del estilo clásico.
- Demostrar dominio del arco en la emisión de los acordes.
- Dominar el vibrato y aplicarlo en la interpretación.
- Desarrollar la memoria. El alumno debe tocar al menos un estudio, obra o primer tiempo de concierto de memoria a lo largo del curso

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **a) Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)**

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos dos veces durante el curso

Criterios de calificación

PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación
- Control de las articulaciones y golpes de arco



PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos
- Capacidad de dinámicas
- Ensamble con el acompañamiento

b) Recursos didácticos**Técnica y repertorio:****MÉTODOS:**

- Escalas de C. Flesch
- 42 estudios de Kreutzer
- Estudios de E. Polo de dobles cuerdas
- 24 caprichos de Rode.

CONCIERTOS

- Concierto nº 1 en Do mayor de J. Haydn
- Concierto nº 22 en La menor de G. Viotti.
- Concierto nº 6 en Si b. Mayor de P. Rode
- Concierto nº 7 en La menor. op. 0 de P. Rode
- Concierto nº 8 en Mi menor, op. 13 de P. Rode
- Conc. nº 4 en Re menor op. 31 de H. Vieuxtemps
- (Otro concierto de nivel similar o superior)
(sólo primer movimiento de uno de ellos)

OBRAS

- Fantasías para violín solo de Telemann. (Una completa).
- Danza Húngara de F. Dada
- Romanza en Fa de L. van Beethoven
- Romanza en Sol de L. van Beethoven
- Canción Polaca op. 12 de H. Wieniawski
- Recuerdos de Andalucía de E. Ocón
- Homenaje a Navarra de J. Turina
- Variaciones Clásicas de J. Turina
- Suite popular española de Falla-Kochanski
- Dos esbozos de J. Rodrigo
- Vals lento de R. Rodrigo
- Zortzico de Manuel Quiroga
- (Otras piezas de nivel similar o superior)



Niveles mínimos:

	ESTUDIOS	ESCALAS	DOBLES CUERDAS	CONCIERTOS	OBRAS
1º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº29 (ligaduras de 8 notas) Nº30	1 ESCALA DE CARL FLESCH		EXPOSI- CIÓN PRIMER MOV. DEL CONCIER- TO ELEGIDO	UNA FANTASIA DE TELE- MANN COMPLE- TA
2º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº36 <u>RODE</u> Nº2	1 ESCALA		PRIMER TIEMPO COMPLE- TO.	CONCIER- TO.
3º TRIMESTRE	<u>RODE</u> Nº1 Nº3 <u>D.BERIoT</u> saltillo	1 ESCALA		-----	OBRA ELEGIDA.

NOTA: Este cuadro debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que los estudios, escalas y obras podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



10. QUINTO CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arco necesarios para tocar las obras y estudios de este nivel.
- Familiarizarse con el estilo romántico, nacionalista, siglo XX, etc.
- Analizar la estructura de cada una de las obras.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas y arpeggios en tres y cuatro octavas.
- Dominio de todos los golpes de arco.
- Perfeccionamiento de la velocidad y distribución del arco.
- Dominio del Bariolage.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Estudio de los acordes.
- Estudio del sonido en las Sonatas y Partitas de Bach.
- Conocimiento de todos los distintos estilos abordados en la enseñanza profesional.
- Inicio de la técnica y repertorio virtuosístico.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los cursos anteriores se seguirán aplicando a lo largo de este curso. Son capacidades que el alumno asimila, desarrolla y madura durante la Enseñanza Profesional, por lo que todo se irá exigiendo con mayor grado de perfección.

- Tocar con una posición corporal correcta, buena colocación y movimiento de ambos brazos evitando tensiones que puedan afectar a la calidad de sonido en la interpretación de las obras.
- Demostrar progreso en la ejecución de las escalas: cambios de posición, calidad de sonido, cambios de cuerda, velocidad de arco, cambios de arcada (arco arriba-arco abajo) y velocidad de dedos de la mano izquierda.
- En los estudios de dobles cuerdas: controlar la presión del arco y posición del mismo entre ambas cuerdas realizando las dinámicas escritas.



- En los estudios de Rode, realizar las indicaciones de velocidad: rit. y accel, así como acentos, fp, sf, matices, y demostrar capacidad expresiva.
- Dominar los golpes de arco fuera de la cuerda y saber aplicarlo en la interpretación de obras y concierto.
- Tocar de memoria al menos un estudio, obra o concierto.
- Tocar los estudios, obra y primer tiempo de concierto completos.
- El alumno debe interpretar el primer movimiento de un concierto de Mozart, demostrando conocimiento del periodo clásico.
- Dominar el vibrato y aplicarlo en la interpretación.

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos dos veces durante el curso

Criterios de calificación

PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación
- Control de las articulaciones y golpes de arco

PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos
- Capacidad de dinámicas



- Ensamble con el acompañamiento

b) Recursos didácticos

Técnica y repertorio:

MÉTODOS:

- Escalas de C. Flesch
- 24 caprichos de Rode.
- 24 caprichos de Dont, op. 35
- 24 caprichos de Paganini.

CONCIERTOS

- Concierto nº 2 en Re mayor de W. A. Mozart
- Concierto nº 3 en Sol mayor de W. A. Mozart
- Concierto nº 4 en Re mayor “ “
- Concierto nº 5 en La mayor “ “
- Concierto en Do M. de Haydn
- Concierto en Do m. de Kabalevsky
- Concierto en Sol m. de M. Bruch
(sólo primer movimiento de uno de ellos)

OBRAS

- Escena de Ballet op. 100 de Ch. de Beriot.
- Romanza en Fa de L. Van Beethoven.
- Romanza en Sol " " " "
- Légende de H. Wieniawsky, op. 17.
- La oración del Torero de Turina-Heifetz.
- Dos bocetos de J. Guridi.
- Chacona de T. Vitali.
- "La abeja" op. 13 no 9, de Schubert
- Waltzes de J. Brahms
(Otras piezas de nivel similar o superior)

Niveles mínimos:



	ESTUDIOS	ESCALAS	DOBLES CUERDAS	CONCIERTOS	OBRAS
1º TRIMESTRE	<u>RODE</u> Nº17 Nº24	1 escala.		Exposición del primer movimiento del concierto.	
2º TRIMESTRE	<u>RODE</u> Nº5	1 escala.		Primer movimiento del concierto.	
3º TRIMESTRE	<u>KREUTZER</u> Nº37 <u>RODE</u> Nº21	1 escala.			Una obra a elegir de las propuestas en el programa.

NOTA: Este cuadro debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que los estudios, escalas y obras podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



11. SEXTO CURSO

I-OBJETIVOS:

- Afianzar y desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Ser capaces de tocar con un nivel adecuado las escalas, estudios y obras señaladas para este curso.
- Conseguir realizar los golpes de arco necesarios para tocar las obras y estudios de este nivel.
- Familiarizarse con el estilo romántico, nacionalista, siglo XX, etc.
- Analizar la estructura de cada una de las obras.
- Desarrollar la memoria, para facilitar la concentración y globalizar el contenido sonoro de la pieza con una mejor audición comprensiva.
- Participar en audiciones con un temperamento adecuado y control sobre sí mismo.

II-CONTENIDOS:

- Estudio de escalas y arpeggios en tres y cuatro octavas.
- Dominio de todos los golpes de arco.
- Perfeccionamiento de la velocidad y distribución del arco.
- Dominio del Bariolage.
- Estudio de las dobles cuerdas.
- Estudio de los acordes.
- Estudio del sonido en las Sonatas y Partitas de Bach.
- Conocimiento de todos los distintos estilos abordados en la enseñanza profesional.
- Inicio de la técnica y repertorio virtuosístico.

III-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los cursos anteriores se seguirán aplicando a lo largo de este curso. Son capacidades que el alumno asimila, desarrolla y madura durante la Enseñanza Profesional, por lo que todo se irá exigiendo con mayor grado de perfección.

- Tocar con una posición corporal correcta, buena colocación y movimiento de ambos brazos evitando tensiones que puedan afectar a la calidad de sonido en la interpretación de las obras.
- Demostrar progreso en la ejecución de las escalas: cambios de posición, calidad de sonido, cambios de cuerda, velocidad de arco, cambios de arcada (arco arriba-arco abajo) y velocidad de dedos de la mano izquierda.
- En los estudios de dobles cuerdas: controlar la presión del arco y posición del mismo entre ambas cuerdas realizando las dinámicas escritas.
- En los estudios de Rode, realizar las indicaciones de velocidad: rit. y accel., así como acentos, fp, sf, matices, y demostrar capacidad expresiva.



- Dominar los golpes de arco fuera de la cuerda y saber aplicarlo en la interpretación de obras y concierto.
- Tocar de memoria al menos un estudio, obra o concierto.
- Tocar los estudios, obra y primer tiempo de concierto completos.
- El alumno debe interpretar el primer movimiento de un concierto de Mozart, demostrando conocimiento del periodo clásico.
- Dominar el vibrato y aplicarlo en la interpretación.

IV-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Procedimiento Ordinario (Instrumentos, Registros, Criterios de calificación)

MEDIOS INSTRUMENTOS	E	REGISTROS
A.-Trabajo diario en el aula		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
B.-Examen de estudios y repertorio		Registro de exámenes
C.-Audición en público		Registro de conciertos

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumno debe realizar una audición en público al menos dos veces durante el curso

Criterios de calificación

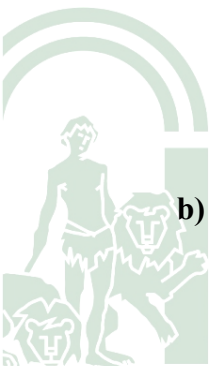
PARTE TÉCNICA:

- Control del ritmo y medida de las figuras
- Dificultad del repertorio
- Afinación
- Claridad de digitación
- Control de las articulaciones y golpes de arco

PARTE INTERPRETATIVA:

- Constancia y calidad de sonido
- Respeto de los aires y movimientos
- Capacidad de dinámicas
- Ensamble con el acompañamiento

b) Recursos didácticos



Técnica y repertorio:

MÉTODOS:

- Escalas de C. Flesch
- 24 caprichos de Rode.
- 24 caprichos de Dont, op. 35
- 24 caprichos de Paganini.

CONCIERTOS

- Conc. en Mi menor, op.64 de F. Mendelssohn
- Concierto nº 1 en Sol menor op.26 de M. Bruch
- Conc. nº 3 en Si menor, op.61 de C. Saint-Saëns.
- Sinfonía Española op. 21 de E. Lalo.
- Concierto para violín de J. de Monasterio.
- Concierto nº5 de Mozart
- Concierto de Kachaturian
- (Otro concierto de nivel similar o superior)
(Solo primer o tercer movimiento de uno de ellos)

OBRAS

- Est. para violín y piano op.A-8 no 2 de J. Manen.
- El Poema de una Sanluqueña de J. Turina.
- Malagueña de P. de Sarasate.
- Romanza Andaluza “ “
- Zapateado “ “
- Habanera “ “
- Jota Navarra “ “
- Introd. y tarantela “ “
- Aires Bohemios “ “
- Danza nº2 “ “
- Moto perpetuo de Novácek.
- Moto perpetuo de N. Paganini.
- Polonesa Brillante de H. Wieniawsky.
- Danza de la vida breve de M. de Falla.
- Danzas Rumanas de Béla Bartok.
- (otras piezas de nivel similar o superior).



Niveles mínimos:

Recital con piano en el salón de actos del Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra de las siguientes obras, seleccionadas de entre las propuestas en la programación:

- Dos movimientos, lento y rápido, de las sonatas y partitas, J.S. BACH.
- Un capricho de PAGANINI, RODE, DONT (1º TRIMESTRE)
- Primer o tercer movimiento del concierto elegido.
- Una obra española.

NOTA: Este repertorio debe entenderse como contenidos mínimos, por lo que podrán cambiarse por otros y/o elegir el momento idóneo de aprendizaje según las necesidades de cada alumno; es, por tanto, orientativo.



12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Según la LEA (Título IV, Cap. I, Art. 127), uno de los aspectos que se tratarán en el PEC es la “forma de atención a la diversidad del alumnado” [punto c)]. Por otra parte, el *DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre*, menciona específicamente que el currículo se orientará a “permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado”.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los alumnos, dada la importancia que adquiere a estas edades el ritmo y el proceso de maduración. Por tanto, el profesor deberá atender a estas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa.

La enseñanza de un instrumento musical es, como se ha dicho, principalmente individualizada en el sentido de que, dado que cada persona es única y compleja, hay que tener en cuenta las peculiaridades psíquicas o físicas de cada alumno, sus preferencias y gustos, así como estar atentos a la evolución de cada uno para adecuar nuestra línea de actuación a los cambios que se van produciendo. Las líneas de actuación preferentes serán:

- adecuación del tamaño del instrumento a cada alumno;
- vigilancia para evitar malas costumbres posturales y/o técnicas por la rápida transformación física (el cuerpo y el violín deben formar siempre un todo armonioso independientemente de la longitud, el peso, el grosor o la forma de los miembros);
- evitar que las modificaciones de la personalidad que afectan a sus sentimientos, su aceptación o su sensibilidad interfieran lo menos posible en el estudio;
- adaptación de nuestro vocabulario para una comunicación fluida teniendo en cuenta el nivel de comprensión de cada alumno;
- potenciación de los puntos fuertes de cada uno para favorecer la motivación.

Entre esas diferencias, una parte del alumnado puede tener necesidades específicas de apoyo educativo. “Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio” (LEA. Título III, Cap. I, Art. 113). En este sentido, debe tenerse en cuenta que la enseñanza musical en los conservatorios no es obligatoria, lo que significa que han de observarse unas condiciones mínimas que permitan la práctica normalizada del



violín; por ejemplo, discapacidades físicas como la ausencia de una mano, la sordera o ciertas discapacidades psíquicas impedirán, lógicamente, su aprendizaje.

Dicho esto, en la enseñanza musical pueden encontrarse varios tipos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Algunos de éstos, son:

12.1. Alumnado con discapacidad física.

El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, dice en la disposición adicional primera: “Alumnado con discapacidad. Los Conservatorios Profesionales de Música adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad”. Pueden ser:

1. *de incapacidad motriz en las extremidades inferiores*. Este alumnado necesitará una adaptación de acceso al currículo, lo que conlleva la modificación de los elementos de enseñanza y de los recursos. Las necesidades específicas en estos casos son de movilidad (uso de silla de ruedas o muletas), lo que requiere las correspondientes medidas para facilitar el acceso hasta el aula (aparcamiento adecuado, rampas de acceso, aula en planta baja o ascensor, y puertas suficientemente anchas), más un espacio adecuado y suficiente dentro de la misma que permita el desarrollo normal de las clases (puede ser necesario remover el mobiliario). También se adecuará la altura del atril y se comprobará, en su caso, que los brazos de la silla de ruedas no entorpecen la acción de tocar.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado.

2. *de incapacidad visual*. Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. La incapacidad visual no impide la acción de tocar ni el aprendizaje del violín, solo imposibilita el uso de partituras normales. Para estos alumnos habrá que ponerse en contacto con alguna organización para invidentes, como por ejemplo la O.N.C.E., de manera que las partituras puedan ser transcritas al sistema *braille* de escritura para ciegos (esto lo realiza la propia organización); también sería aconsejable la presencia de una máquina de *braille* en el aula o en el centro, o una impresora *braille*, con puerto USB para conectarla al ordenador portátil, e imprimir in situ ejercicios o escalas. Por supuesto, todo el aprendizaje de estos alumnos tendrá que ser necesariamente memorístico, y en la memoria fundamentaremos nuestra acción educativa.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán: transcripción al sistema *braille* de los ejercicios, escalas, estudios y obras propuestas e impresión. Estudio e interpretación de memoria de los mismos.

12.2. Alumnado inmigrante con dificultades lingüísticas.



Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. El desconocimiento del idioma español por parte de alumnado inmigrante dificulta la comunicación y, por tanto, el normal desarrollo del aprendizaje del violín. Es necesario dar un tiempo mayor para que estos alumnos puedan ir aprendiendo los rudimentos de nuestra lengua, tiempo que no será superior a un año; de manera que la materia de un curso podrá dilatarse hasta dos años como máximo, después de lo cual el ritmo debe ser el normal.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado.

12.3. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Este alumnado también necesitará una adaptación de acceso al currículo. El alumnado con altas capacidades intelectuales, también conocido como superdotado, es aquél que tiene un potencial de aprendizaje mucho mayor que la media debido a unas aptitudes intelectivas extraordinariamente altas.

Normalmente estos alumnos vienen ya diagnosticados desde su entorno familiar y la educación obligatoria. Debe recordarse que las altas capacidades intelectuales pueden limitarse a una o unas pocas materias, entre las que la música suele aparecer, y que, a pesar de tener esas capacidades mayores de comprensión y asimilación, siguen siendo niños con los sentimientos y las emociones característicos de su edad.

En el caso de tener un alumno con altas capacidades intelectuales, y al tratarse de una enseñanza individualizada, las principales actuaciones que pueden realizarse son:

1. Establecer una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización; así como ir adelantando la materia, observando en todo momento que el ritmo de asimilación es el óptimo, y acortando, de esta forma, los plazos normales de aprendizaje.
2. También pueden tomarse medidas de flexibilización según el caso:
 - Realizar pruebas de acceso a otros cursos diferentes de 1º de las enseñanzas profesionales de música, sin que se requiera haber cursado los anteriores, con la autorización de la Dirección General competente, siempre y cuando no la haya realizado con anterioridad.
 - Matriculación en el curso inmediatamente superior, previa orientación del tutor o tutora e informe favorable del equipo docente.

Las actuaciones concretas para el aprendizaje del violín serán las mismas que para el resto del alumnado, independientemente de que la materia se amplíe y profundice y se progrese a mayor velocidad.

12.4. Alumnado con déficit de atención y/o hiperactividad (TDAH)

El **trastorno por déficit de atención con hiperactividad** o **TDAH** es un trastorno crónico del desarrollo neuropsiquiátrico frecuentemente diagnosticado en la infancia y que puede persistir en la edad adulta, que se caracteriza por inatención (distracción moderada a grave, períodos de atención breve), hiperactividad (inquietud motora) y comportamiento



impulsivo (inestabilidad emocional y conductas impulsivas) que produce problemas en múltiples áreas de funcionamiento, dificultando el desarrollo social, emocional y cognitivo de la persona que lo padece.

Pautas educativas en la escuela

La hiperactividad motriz, es decir, la actividad constante sin un fin claramente definido, es el síntoma más destacado en los niños de 3 a 10 años. A partir de los diez años, pasará a caracterizarse por el predominio de una actividad motriz fina, que implicará movimientos en las manos, hablar en exceso, risas, canturrear. En muchos casos, sobre todo en niños a partir de los 9 años, la hiperactividad motriz en el aula ya no se manifiesta con carreras, sino que es sustituida por excusas constantes para poderse poner en pie como, enseñar una y otra vez la tarea inacabada al profesor. Para que el docente pueda mejorar la conducta del alumno tiene que saber qué estrategias y recursos tiene a su alcance para poder modificarla. Su percepción, cómo se comportan o cómo reaccionan ante las circunstancias serán de interés para aplicar la metodología.

Pautas para el manejo de la inquietud motora en la escuela. Se debe:

- Validar al alumno más allá de esta característica.
- Alternar el trabajo que debe realizar en con el violín con otras actividades que le permitan moverse un poco.
- Ayudarles a destacar en aquello que saben hacer bien.
- Transmitir calma: hablar despacio, suave, contacto físico, etc.
- Hacerle tomar conciencia de sus dificultades para estar sentado.
- No privarlos del recreo o la actividad física.

En cuanto a los profesores, deben de tener:

- Una actitud positiva.
- Una capacidad para solucionar los problemas de forma organizada.
- Saber que el alumno no se comporta de esa forma porque quiere sino por su trastorno.
- Asegurar una estructura del aula.
- Proporcionar instrucciones breves y simples.
- Llevar a cabo las adaptaciones metodológicas que el alumno necesite (sentarlo a su lado por ejemplo).
- Tener información y conocimiento acerca del TDAH.

Existen ciertos elementos que pueden servir de ayuda en la intervención del TDAH, y entre estos se encuentra la música. En el caso de los niños, cuyo cerebro es más flexible y receptivo a estímulos externos, se han realizado investigaciones que han demostrado que los niños que van a clases de música experimentan una mejora de la capacidad de atención, de la memoria, de la creatividad y de la sociabilidad, entre otros.

Entre los beneficios de la música en el tratamiento del TDAH más destacables se encuentran:



- Mejora las relaciones sociales y la comunicación (verbal y no verbal)
- Ayuda a la relajación y reduce los niveles de ansiedad.
- Favorece la atención y la concentración.
- Aumenta la tolerancia a la frustración y disminuye las conductas disruptivas.
- Mejora la coordinación de los movimientos y la torpeza motora.
- Previene dificultades de aprendizaje en la lecto-escritura.

El hecho de tocar un instrumento exige períodos de atención, memoria, planificación y reflexividad, los cuales se encuentran afectados en este trastorno.

Este tipo de alumnado, que puede presentar una de ambas dificultades, hiperactividad o déficit de atención (aunque normalmente vienen asociadas) es más difícil de llevar y suele, sobre todo en los grupos, alterar el normal desarrollo de las clases. Lo usual sería que viniesen diagnosticados desde la enseñanza obligatoria o desde el entorno familiar; sin embargo, no suele ocurrir así. En este sentido, se pueden presentar tres posibles variables:

- i. Niños diagnosticados, pero que no se comunica ni al centro ni al equipo educativo ni al tutor (las razones de esto pueden ser varias, pero sobre todo, que no queden señalados). Los apuntan al conservatorio como terapia complementaria. Si no se conoce el perfil concreto de dicho alumnado, el profesorado debe actuar de forma genérica al no poder establecer pautas educativas personalizadas; en todo caso, debe hacerse con profesionalidad y sentido común.
- ii. Niños no diagnosticados. Si tres de cada cuatro niños con TDAH no son diagnosticados y sabemos que la incidencia actual en la población general en España es del 6'8 % (datos de 2012 -cifra bastante elevada-), es evidente que una parte del alumnado que pueda llegar a nuestras aulas y que presenta ciertos indicadores de comportamiento, podría tener TDAH sin haber obtenido diagnóstico. El profesorado debe actuar de forma genérica al no poder establecer pautas educativas personalizadas; en todo caso, debe hacerse con profesionalidad y sentido común. Realizar algún comentario a los padres sobre la sospecha de que su hijo puede tener TDAH es desaconsejado por tratarse de una cuestión extremadamente delicada, y porque el profesorado de música no es especialista. Un equipo de orientadores capacitados podría ser la solución.
- iii. Niños con TDAH cuyo diagnóstico y perfiles son comunicados al centro, al equipo docente y/o al tutor. En estos casos, el profesorado puede adaptar su intervención educativa con mayor precisión al tener un perfil concreto sobre el que trabajar. Es recomendable realizar cuantas tutorías sean necesarias para llevar una comunicación fluida con los padres y mejorar y actualizar la toma de decisiones.

De todas formas, la actuación con este tipo de alumnado y el nivel de exigencia serán los mismos que con el resto de alumnos desde un sentido puramente musical. Este tipo de alumnos, al estudiar música, suele corregir poco a poco ciertos rasgos y comportamientos debido al alto nivel de concentración, a la coordinación muscular, al uso de la memoria, etc.



que exige su práctica. Ésta es la razón principal por la que los especialistas recomiendan que realicen actividades musicales en el conservatorio.

En todos los casos se mantendrá una comunicación constante y fluida con los padres o tutores legales, en la cual les informaremos sobre la atención que reciben y el seguimiento de sus dificultades y progresos.

12.5. Otros tipos

Existen otros tipos como pueden ser la dislexia, ciertos tipos leves de autismo, aspergen o epilepsia. Nos encontramos con la misma problemática anterior, pues dependemos de un diagnóstico previo y de su comunicación al centro, al equipo educativo y/o al tutor. En caso positivo, se podrán tomar las medidas más adecuadas; si no es así, dependemos del buen hacer y el sentido común del profesorado.

El caso de la epilepsia es diferente. Los padres tienen que informar a los profesores de las actuaciones concretas que han de realizar si se produce una crisis (colocación idónea, llamada inmediata, medicación, o cualquier otra). Esta información ha de estar en poder del profesorado de turno para una rápida consulta; de una correcta y pronta actuación puede depender, incluso, que se salve la vida. Sin embargo, estos alumnos suelen estar medicados, lo que hace que estas situaciones sean bastantes improbables.

